



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005608-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ayudas a trabajadores desempleados que participen en Programas Personales de Integración y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005608, formulada por la Procuradora D.ª Laura Domínguez Arroyo, perteniente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y Leon en representación de Podemos-Equo, relativa a las ayudas a trabajadores desempleados que participen en Programas Personales de Integración y Empleo.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

El Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y demás ayudas públicas, establece la obligatoriedad de publicar en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas BDNS toda la información (Bases reguladoras, convocatorias, concesiones, beneficiarios) sobre todas las subvenciones convocadas por las administraciones públicas, a la que se puede acceder en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>, con el Código identificación BDNS, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> se accede con el código IAPA.



La ayuda económica destinada a trabajadores desempleados que participen en el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) con **Código identificación BDNS 505531 y con n.º IAPA 1574**. En la misma consta la relación de beneficiarios y las cantidades concedidas.

1.- Beneficiarios, desagregados por provincias y por sexo.

BENEFICIARIOS			
PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total general
ÁVILA	37	71	108
BURGOS	99	137	236
LEÓN	89	159	248
PALENCIA	54	88	142
SALAMANCA	96	197	293
SEGOVIA	20	40	60
SORIA	16	27	43
VALLADOLID	107	189	296
ZAMORA	41	101	142
Total general	559	1009	1568

3.- Solicitudes presentadas y desestimadas desagregado por provincias y por sexo.

SOLICITUDES PRESENTADAS			
PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total general
ÁVILA	67	121	188
BURGOS	188	290	478
LEÓN	185	332	517
PALENCIA	73	121	194
SALAMANCA	197	335	532
SEGOVIA	52	88	140
SORIA	23	42	65
VALLADOLID	228	346	574
ZAMORA	81	164	245
Total general	1094	1839	2933

SOLICITUDES DESESTIMADAS			
PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total general
ÁVILA	22	46	68
BURGOS	71	128	199
LEÓN	88	156	244
PALENCIA	18	32	50
SALAMANCA	85	112	197
SEGOVIA	16	29	45



SOLICITUDES DESESTIMADAS			
PROVINCIA	Hombre	Mujer	Total general
SORIA	4	14	18
VALLADOLID	103	136	239
ZAMORA	34	57	91
Total general	441	708	1151

Nota: Hay que significar que en la tramitación del la ayuda del Programa personal de integración y empleo, ha habido 175 solicitudes desistidas y 39 presentadas fuera de plazo.

Valladolid, 25 de marzo de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.